



Jornada Técnica

Contenido Documental de los Instrumentos de Ordenación Urbanística

Gerencia Municipal de Urbanismo – Ayuntamiento de Málaga





Modelo de Datos de Información Geográfica

Pablo Pérez Rodríguez
Jefe de Sección de Información Geográfica,
Cartografía y Topografía





- 1.- Determinaciones NNDD sobre Datos Espaciales
- 2.- Anexos NNDD sobre Datos Espaciales
- 3.- Herramientas para la Aplicación de las NNDD
- 4.- Ejemplo Práctico
- 5.- Propuesta Ampliación Instrucción 2026/01 para un modelo de datos de ordenación pormenorizada



1. Determinaciones NNDD sobre Datos Espaciales

Determinación 8. Características de los datos espaciales (N)

Determinación 9. Base cartográfica (N)

Determinación 10. Sistema de referencia de coordenadas (N)

Determinación 11. Criterios de Interpretación (N)

Determinación 12. Criterios de calidad de los datos espaciales (N)

Determinación 13. Metadatos de los datos espaciales (D)

Determinación 8. Características de los datos espaciales (N)

Determinación 8. Características de los datos espaciales (N).

La documentación electrónica de los instrumentos de ordenación urbanística incluirá los datos espaciales del instrumento de ordenación urbanística, que deberán entregarse en formato geopackage (.gpkg) o en formato shapefile (.shp), según la especificación del esquema de datos definida en el Anexo núm. 3.

Los datos espaciales, debidamente comprimidos, se incorporarán en una carpeta independiente, integrada en la carpeta raíz del instrumento según la estructura y codificación definida en el Anexo núm 2.

La especificación del esquema de datos recogida en estas Normas Directoras se aplicarán para los fines establecidos en las mismas, sin perjuicio de los sistemas o herramientas que puedan emplearse en la redacción de los instrumentos de ordenación urbanística.

** El formato **GeoPackage (.gpkg)** es una estándar abierto, basado en Sqlite y promovido por la OGC (Open Geospatial Consortium), que permite almacenar datos vectoriales, ráster, tablas y estilos en único archivo de hasta 140 Tb. Se puede generar y utilizar desde varias plataformas y software libres y gratuitas, además de las profesionales.

Determinación 9. Base cartográfica (N)

Determinación 9. Base cartográfica (N).

Los instrumentos de ordenación urbanística usarán como cartografía de referencia la cartografía oficial de la Junta de Andalucía, conforme a lo establecido en el Decreto 141/2006, de 18 de julio, por el que se ordena la actividad cartográfica en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Cuando la cartografía oficial de la Junta de Andalucía no esté suficientemente actualizada o detallada para el ámbito afectado, la Administración competente para la tramitación del instrumento de ordenación urbanística deberá producir, previa o simultáneamente, la cartografía de referencia necesaria de acuerdo con las normas técnicas que rigen la producción de la cartografía oficial de Andalucía.

Asimismo, en función de los requerimientos de los elementos representados, podrá usarse como cartografía de referencia la cartografía catastral así como las afecciones territoriales publicadas por los organismos competentes.

¿Pero de dónde se pueden adquirir estos datos espaciales?

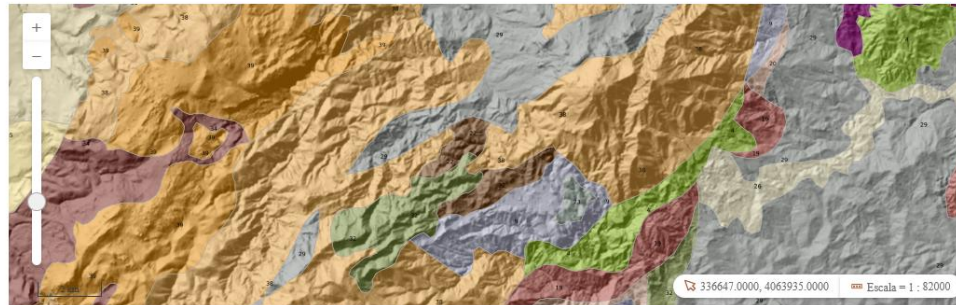
Determinación 9. Base cartográfica (N)

Datos estadísticos y geospaciales
Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

Quienes somos Datos Actualidad Servicios

Inicio > Cartografía temática y derivada > Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA)

Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA)



Nota: para la visualización se recomienda utilizar Google Chrome (versión 56 o superior) o Mozilla Firefox (versión 45 o superior)

VER A TAMAÑO COMPLETO

Nota divulgativa

Se publica una nueva actualización de los Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA)

Datos

- Descarga de información
- Mapas provinciales (pdf)

Categorías

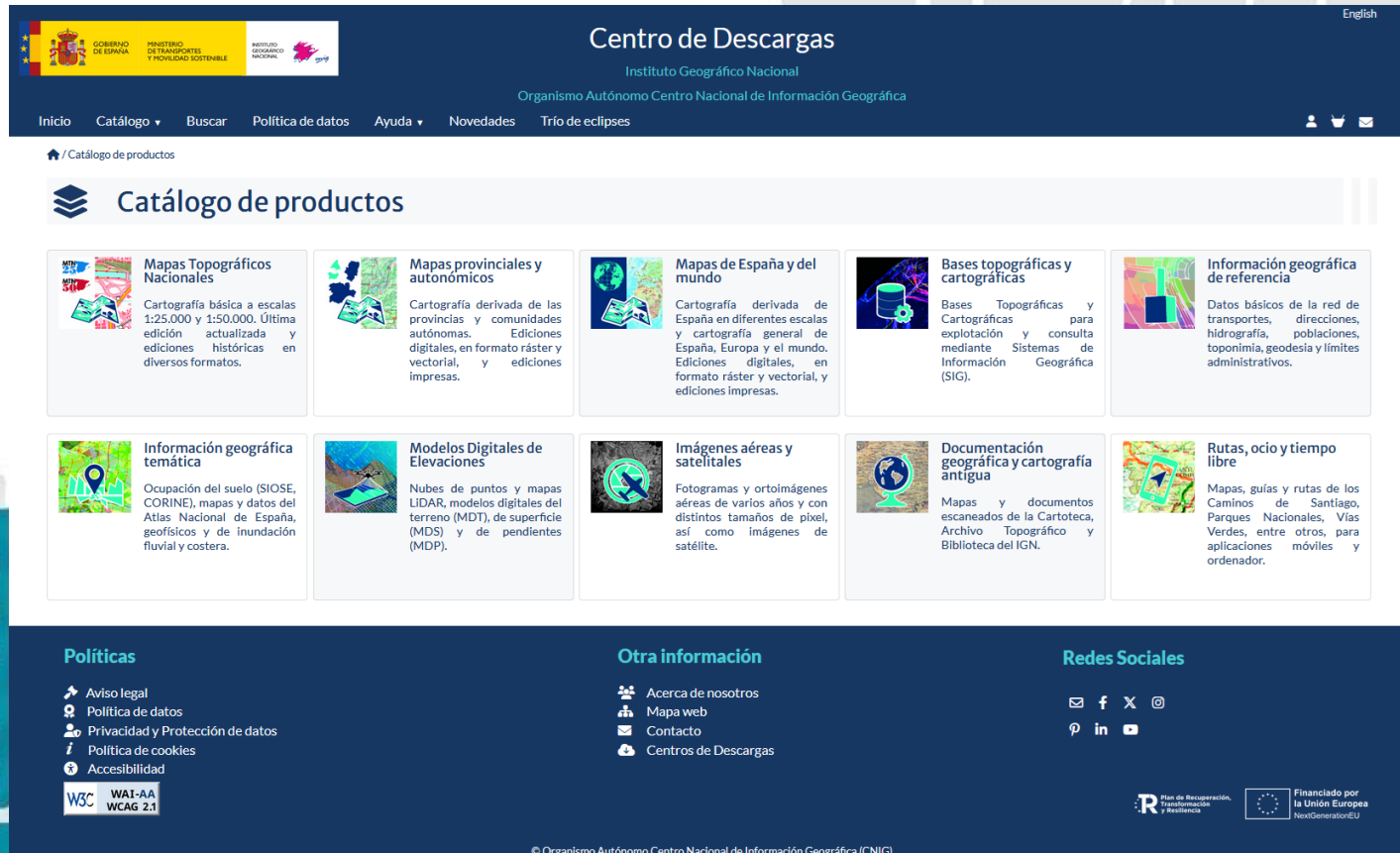
- Cartografía temática y derivada
- PDF
- Servicio interoperable de descarga (WFS)
- Servicios interoperable de visualización (WMS)
- SHAPE Visor cartográfico
- Lineal Puntual
- Superficial Anual
- Producto cartográfico

Compartir



<https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/deg/a/datos-espaciales-de-referencia-de-andalucia-dera>

Determinación 9. Base cartográfica (N)



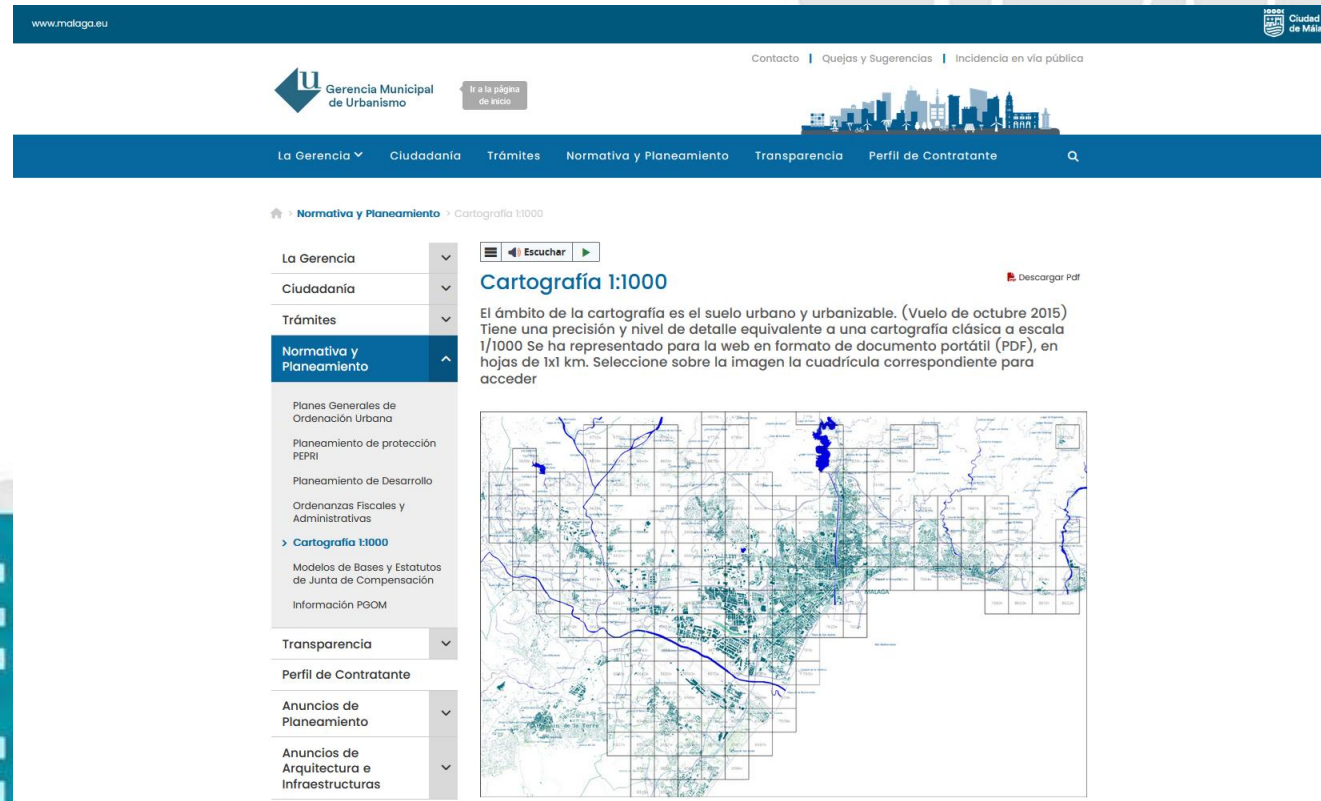
The screenshot shows the 'Centro de Descargas' website interface. At the top, there are logos for the Spanish Government, the Ministry of Transport, Sustainability and Mobility, and the National Geographic Institute. The main header includes the title 'Centro de Descargas', the organization name 'Instituto Geográfico Nacional', and the full name 'Organismo Autónomo Centro Nacional de Información Geográfica'. A navigation menu contains 'Inicio', 'Catálogo', 'Buscar', 'Política de datos', 'Ayuda', 'Novedades', and 'Trío de eclipses'. Below the menu is a breadcrumb trail: '/ Catálogo de productos'. The main content area is titled 'Catálogo de productos' and displays a grid of 10 product categories, each with an icon and a brief description:

- Mapas Topográficos Nacionales:** Cartografía básica a escalas 1:25.000 y 1:50.000. Última edición actualizada y ediciones históricas en diversos formatos.
- Mapas provinciales y autonómicos:** Cartografía derivada de las provincias y comunidades autónomas. Ediciones digitales, en formato ráster y vectorial, y ediciones impresas.
- Mapas de España y del mundo:** Cartografía derivada de España en diferentes escalas y cartografía general de España, Europa y el mundo. Ediciones digitales, en formato ráster y vectorial, y ediciones impresas.
- Bases topográficas y cartográficas:** Bases Topográficas y Cartográficas para explotación y consulta mediante Sistemas de Información Geográfica (SIG).
- Información geográfica de referencia:** Datos básicos de la red de transportes, direcciones, hidrografía, poblaciones, toponimia, geodesia y límites administrativos.
- Información geográfica temática:** Ocupación del suelo (SIOSE, CORINE), mapas y datos del Atlas Nacional de España, geofísicos y de inundación fluvial y costera.
- Modelos Digitales de Elevaciones:** Nubes de puntos y mapas LIDAR, modelos digitales del terreno (MDT), de superficie (MDS) y de pendientes (MDP).
- Imágenes aéreas y satelitales:** Fotogramas y ortomágenes aéreas de varios años y con distintos tamaños de pixel, así como imágenes de satélite.
- Documentación geográfica y cartografía antigua:** Mapas y documentos escaneados de la Cartoteca, Archivo Topográfico y Biblioteca del IGN.
- Rutas, ocio y tiempo libre:** Mapas, guías y rutas de los Caminos de Santiago, Parques Nacionales, Vías Verdes, entre otros, para aplicaciones móviles y ordenador.

The footer contains three sections: 'Políticas' (Aviso legal, Política de datos, Privacidad y Protección de datos, Política de cookies, Accesibilidad), 'Otra información' (Acercas de nosotros, Mapa web, Contacto, Centros de Descargas), and 'Redes Sociales' (Facebook, Twitter, Instagram, Pinterest, YouTube). It also includes logos for W3C, WCAG 2.1, the Spanish Recovery, Transformation and Resilience Plan, and the European Union NextGenerationEU.

<https://centrodedescargas.cnig.es/CentroDescargas/catalogo>

Determinación 9. Base cartográfica (N)



www.málaga.eu

Contacto | Quejas y Sugerencias | Incidencia en vía pública

Gerencia Municipal de Urbanismo

La Gerencia ▼ Ciudadanía Trámites Normativa y Planeamiento Transparencia Perfil de Contratante

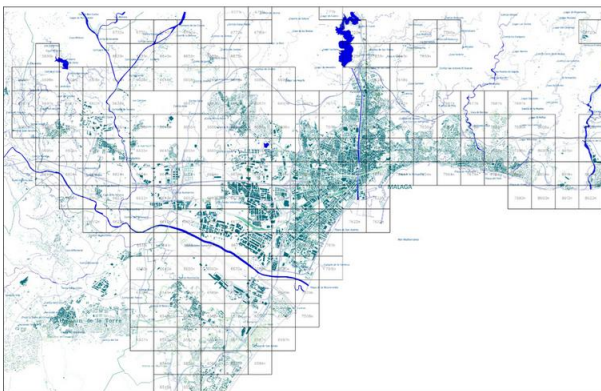
Normativa y Planeamiento > Cartografía 1:1000

Escuchar

Cartografía 1:1000

Descargar Pdf

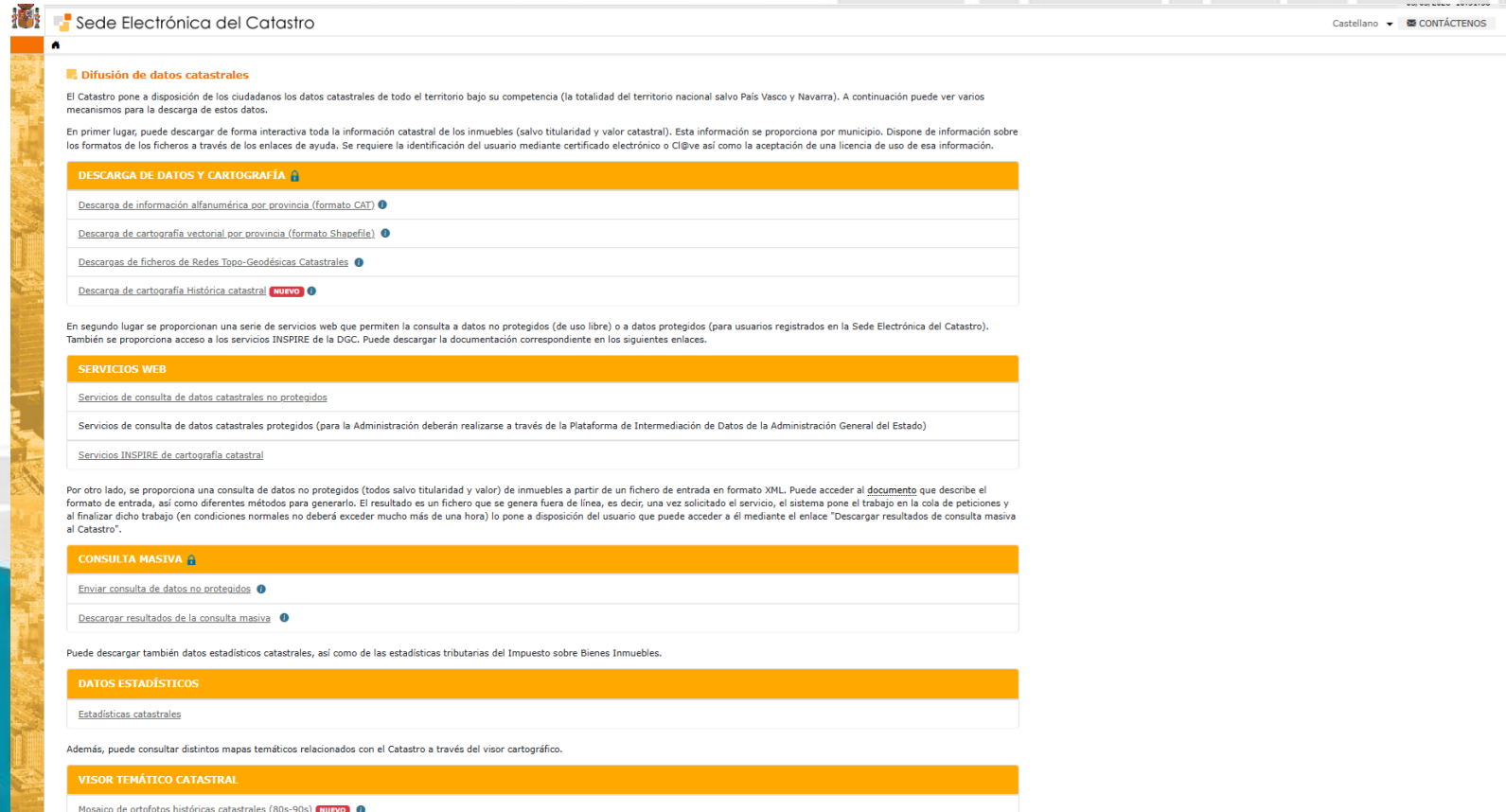
El ámbito de la cartografía es el suelo urbano y urbanizable. (Vuelo de octubre 2015)
Tiene una precisión y nivel de detalle equivalente a una cartografía clásica a escala 1/1000. Se ha representado para la web en formato de documento portátil (PDF), en hojas de 1x1 km. Seleccione sobre la imagen la cuadrícula correspondiente para acceder.



<https://urbanismo.málaga.eu/normativa-y-planeamiento/cartografia/>

Futuro inmediato: Vuelo y Cartografía Municipal 2026-2027 –
Ampliación mediante vuelo fotogramétrico a baja altura con drones y
láser scanner terrestre

Determinación 9. Base cartográfica (N)



Sede Electrónica del Catastro Castellano CONTACTENOS

Difusión de datos catastrales

El Catastro pone a disposición de los ciudadanos los datos catastrales de todo el territorio bajo su competencia (la totalidad del territorio nacional salvo País Vasco y Navarra). A continuación puede ver varios mecanismos para la descarga de estos datos.

En primer lugar, puede descargar de forma interactiva toda la información catastral de los inmuebles (salvo titularidad y valor catastral). Esta información se proporciona por municipio. Dispone de información sobre los formatos de los ficheros a través de los enlaces de ayuda. Se requiere la identificación del usuario mediante certificado electrónico o Cl@ve así como la aceptación de una licencia de uso de esa información.

DESCARGA DE DATOS Y CARTOGRAFÍA

- [Descarga de información alfanumérica por provincia \(formato CAT\)](#)
- [Descarga de cartografía vectorial por provincia \(formato Shapefile\)](#)
- [Descargas de ficheros de Redes Topo-Geodésicas Catastrales](#)
- [Descarga de cartografía histórica catastral](#) **NUOVO**

En segundo lugar se proporcionan una serie de servicios web que permiten la consulta a datos no protegidos (de uso libre) o a datos protegidos (para usuarios registrados en la Sede Electrónica del Catastro). También se proporciona acceso a los servicios INSPIRE de la DGC. Puede descargar la documentación correspondiente en los siguientes enlaces.

SERVICIOS WEB

- [Servicios de consulta de datos catastrales no protegidos](#)
- [Servicios de consulta de datos catastrales protegidos \(para la Administración deberán realizarse a través de la Plataforma de Intermediación de Datos de la Administración General del Estado\)](#)
- [Servicios INSPIRE de cartografía catastral](#)

Por otro lado, se proporciona una consulta de datos no protegidos (todos salvo titularidad y valor) de inmuebles a partir de un fichero de entrada en formato XML. Puede acceder al documento que describe el formato de entrada, así como diferentes métodos para generarlo. El resultado es un fichero que se genera fuera de línea, es decir, una vez solicitado el servicio, el sistema pone el trabajo en la cola de peticiones y al finalizar dicho trabajo (en condiciones normales no deberá exceder mucho más de una hora) lo pone a disposición del usuario que puede acceder a él mediante el enlace "Descargar resultados de consulta masiva al Catastro".

CONSULTA MASIVA

- [Enviar consulta de datos no protegidos](#)
- [Descargar resultados de la consulta masiva](#)

Puede descargar también datos estadísticos catastrales, así como de las estadísticas tributarias del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.

DATOS ESTADÍSTICOS

- [Estadísticas catastrales](#)


Además, puede consultar distintos mapas temáticos relacionados con el Catastro a través del visor cartográfico.



VISOR TEMÁTICO CATASTRAL

- [Mosaico de ortofotos históricas catastrales \(80s-90s\)](#) **NUOVO**

<https://www.sedecatastro.gob.es/Accesos/SECAccDescargaDatos.aspx>

Determinación 9. Base cartográfica (N)

 Dera para Proyectos y Estudios

 Junta de Andalucía | Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Diálogo Social | Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía 




Seleccione Tema: DERA Temas...
Seleccione Capa: []


Información Básica Datos PDF | Añadir Capa al Proyecto

Área del Proyecto o Estudio: INE_TIP_FT_OU_02_DEL
Carpeta de salida: []

Salvar Proyecto y Capas Recortadas Shape

Pulsar Aceptar para recortar todas las capas activas | Aceptar | Cancelar

 Cofinanciado por la Unión Europea |  MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA |  Fondos Europeos

 Spanish Inspire Catastral Downloader

Provincia: [Seleccionar una provincia...] | Municipio: []

Parcelas catastrales | Construcciones | Direcciones

Carpeta de descarga: [] ...

Descargar datos de catastro
Añadir capas al proyecto QGIS

Cerrar

0%

Determinaciones 10, 11 y 12

- Representación en Coordenadas UTM Datum Oficial ETRS89 (EPSG25830)
- Coincidencia entre documentación no editable y datos espaciales
- Precisión y exactitud espacial
- Consistencia Topológica: Exactitud y coherencia de la relaciones espaciales y estructurales entre objetos geográficos y geométricos, garantizando que cumplan reglas de conectividad, adyacencia o no superposición.

2. Anexos NNDD sobre Datos Espaciales

Anexo n.º 3. Especificación del esquema de datos de los instrumentos de ordenación urbanística

En este anexo se regula la especificación del esquema de datos de la información geográfica de los instrumentos de ordenación urbanística. Dicha especificación estará integrada por las siguientes entidades, para las que se definen sus atributos. Las entidades son las siguientes:

1. OU_01: Municipios del instrumento de ordenación urbanística.
2. OU_02: Ámbito del instrumento de ordenación urbanística.
3. OU_03: Delimitación de suelo urbano.
4. OU_04: Zonas de suelo urbano.
5. OU_05: Categorías y subcategorías de suelo rústico.
6. OU_06: Usos prohibidos en el suelo rústico.
7. OU_07: Zonas de suelo rústico.
8. OU_08: Hábitat Rural Diseminado.
9. OU_09: Agrupaciones de edificaciones irregulares.
10. OU_10: Recursos y áreas de interés paisajístico en suelo rústico (poligonal).
11. OU_11: Recursos y áreas de interés paisajístico en suelo rústico (lineal).
12. OU_12: Recursos y áreas de interés paisajístico en suelo rústico (puntual).
13. OU_13: Elementos estructurantes (poligonal).
14. OU_14: Elementos estructurantes (lineal).
15. OU_15: Elementos estructurantes (puntual).
16. OU_16: Propuesta de delimitación de actuación de transformación urbanística.
17. OU_17: Municipios de la actuación de transformación urbanística.
18. OU_18: Actuación de transformación urbanística.
19. OU_19: Bienes y espacios protegidos (poligonal).
20. OU_20: Bienes y espacios protegidos (puntual).
21. OU_21: Áreas de tanteo y retracto.

Excepto en las entidades OU_03, OU_05, OU_06 y OU_07, el código de cada entidad deberá incluir el acrónimo AMB cuando se trate de instrumentos de ordenación urbanística detallada y complementarios, de conformidad con lo dispuesto en la determinación 4 y en el Anexo n.º 4.

2. Anexos NNDD sobre Datos Espaciales

Anexo n.º 4. Datos espaciales de los instrumentos de ordenación urbanística

ENTIDADES	INSTRUMENTOS DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA									
	GENERAL			DETALLADA					COMPLEMENTARIOS	
	PGOM	POI	PBOM	POU	PPO	PRI	EO	PE	CT	ED
OU_01: Municipios del instrumento de ordenación urbanística.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
OU_02: Ámbito del instrumento de ordenación urbanística.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
OU_03: Delimitación de suelo urbano.	X	O								
OU_04: Zonas de suelo urbano.			X	X						
OU_05: Categorías y subcategorías de suelo rústico.	X	O	X							
OU_06: Usos prohibidos en el suelo rústico.	X	O	X							
OU_07: Zonas de suelo rústico.	X	O	X							
OU_08: Hábitat Rural Diseminado.	O	O	O					O		
OU_09: Agrupaciones de edificaciones irregulares.	O	O	O					O		
OU_10: Recursos y áreas de interés paisajístico en suelo rústico (poligonal).	O	O	O					O		
OU_11: Recursos y áreas de interés paisajístico en suelo rústico (lineal).	O	O	O					O		
OU_12: Recursos y áreas de interés paisajístico en suelo rústico (puntual).	O	O	O					O		
OU_13: Elementos estructurantes (poligonal).	O	O	O	O	O	O	O	O		
OU_14: Elementos estructurantes (lineal).	O	O	O	O	O	O	O	O		
OU_15: Elementos estructurantes (puntual).	O	O	O	O	O	O	O	O		
OU_16: Propuesta de delimitación de actuación de transformación urbanística.	O		O	O						
OU_17: Municipios de la actuación de transformación urbanística.		O	O	O	X	X	X			
OU_18: Actuación de transformación urbanística.		O	O	O	X	X	X			
OU_19: Bienes y espacios protegidos (poligonal).	O	O	O					O	O	
OU_20: Bienes y espacios protegidos (puntual).	O	O	O					O	O	
OU_21: Áreas de tanteo y retracto.	O	O	O	O	O	O		O		

X: Las entidades señaladas deben acompañar al documento digital no editable de manera preceptiva para su depósito en el registro de la Consejería con competencias en materia de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

O: Las entidades señaladas deben acompañar al documento digital no editable en función del alcance de sus determinaciones para su depósito en el registro de la Consejería con competencias en materia de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

3. Herramientas para la aplicación de las NNDD

Normas Directoras de los instrumentos de ordenación urbanística

- Orden de 18 de febrero de 2026, por la que se aprueban las Normas Directoras de la documentación electrónica de los instrumentos de ordenación urbanística de Andalucía.

La Consejería competente en materia de ordenación del territorio y urbanismo pone en su portal web a disposición de todas las personas interesadas archivos normalizados de acuerdo con lo dispuesto en estas Normas Directoras, al objeto de facilitar y agilizar el proceso de redacción de los instrumentos de ordenación urbanística.

- Archivo normalizado de la especificación del esquema de datos de los instrumentos de ordenación urbanística

En el siguiente enlace puede acceder a un vídeo tutorial sobre las Normas Directoras:

- Enlace vídeo tutorial. (70 MB)

Para cualquier duda o aclaración sobre la aplicación de las Normas Directoras puede dirigir sus consultas a la dirección de correo electrónico:

- nndd.dgotuau.cfatv@juntadeandalucia.es

Más información

- Registro de las Entidades Urbanísticas Certificadoras de Andalucía
- Registro de instrumentos urbanísticos
- SITU@: Consulta de planes urbanísticos y territoriales
- Normativa sobre urbanismo
- Estadísticas de planificación urbanística en Andalucía
- Visor de Información Territorial y Urbanística de Andalucía (VITUA)

<https://www.juntadeandalucia.es/organismos/fomentoarticulaciondelterritorioyvivienda/areas/urbanismo/lista-urbanismo/paginas/normas-directoras.html>

3. Herramientas para la aplicación de las NNDD

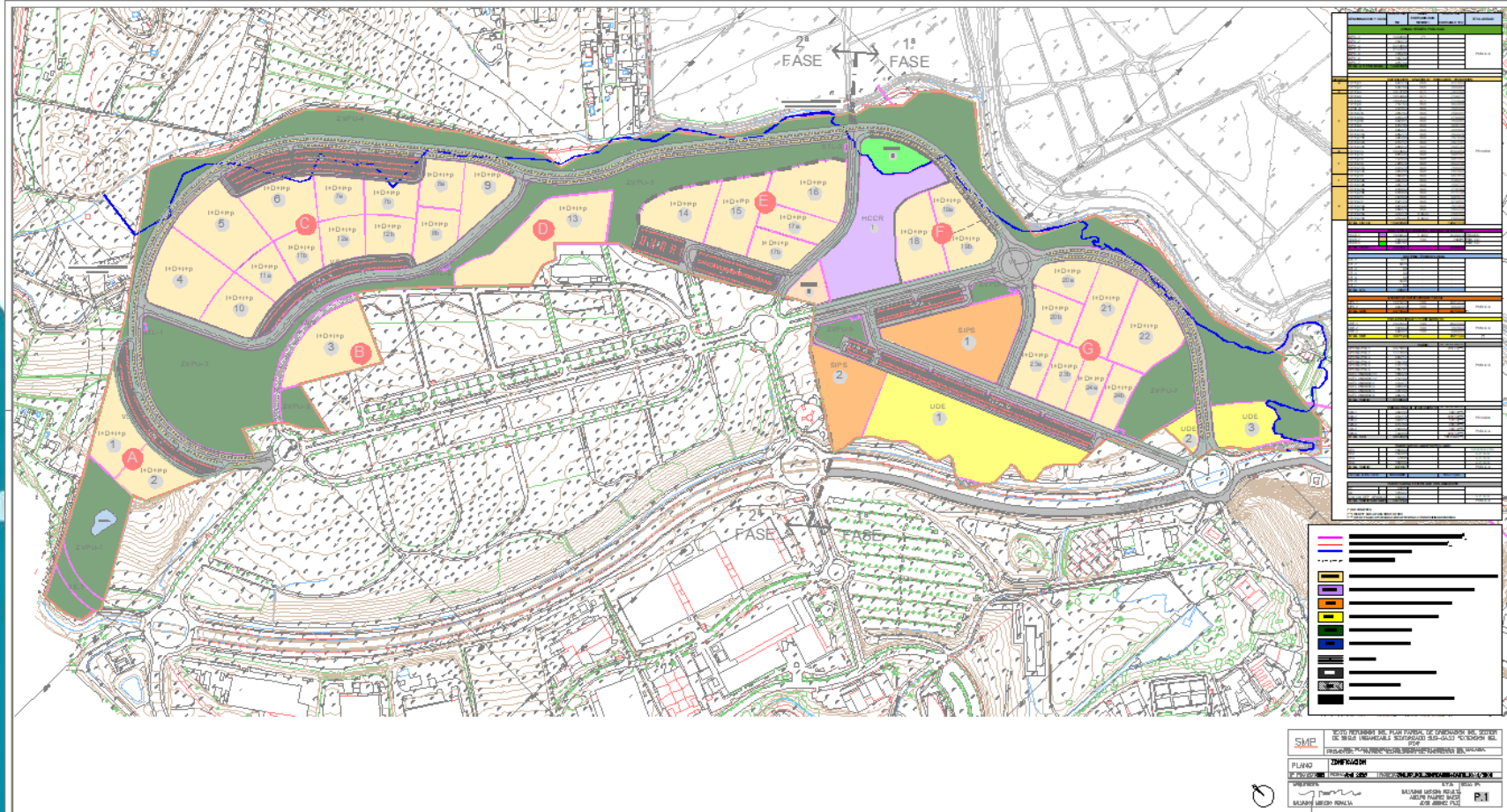
2026.02.18_Plantilla_NNDD > 2026.02.18_PLANTILLA

Nombre	Tipo	Tamaño comprimido
2026.02.18_nndd_iiou.gpkg	Archivo GPKG	94 KB
2026.02.18_Plantilla_NNDD	QGIS Project	46 KB
2026.02.18_Plantilla_NNDD.qgs~	Archivo QGS~	11 KB

Capas

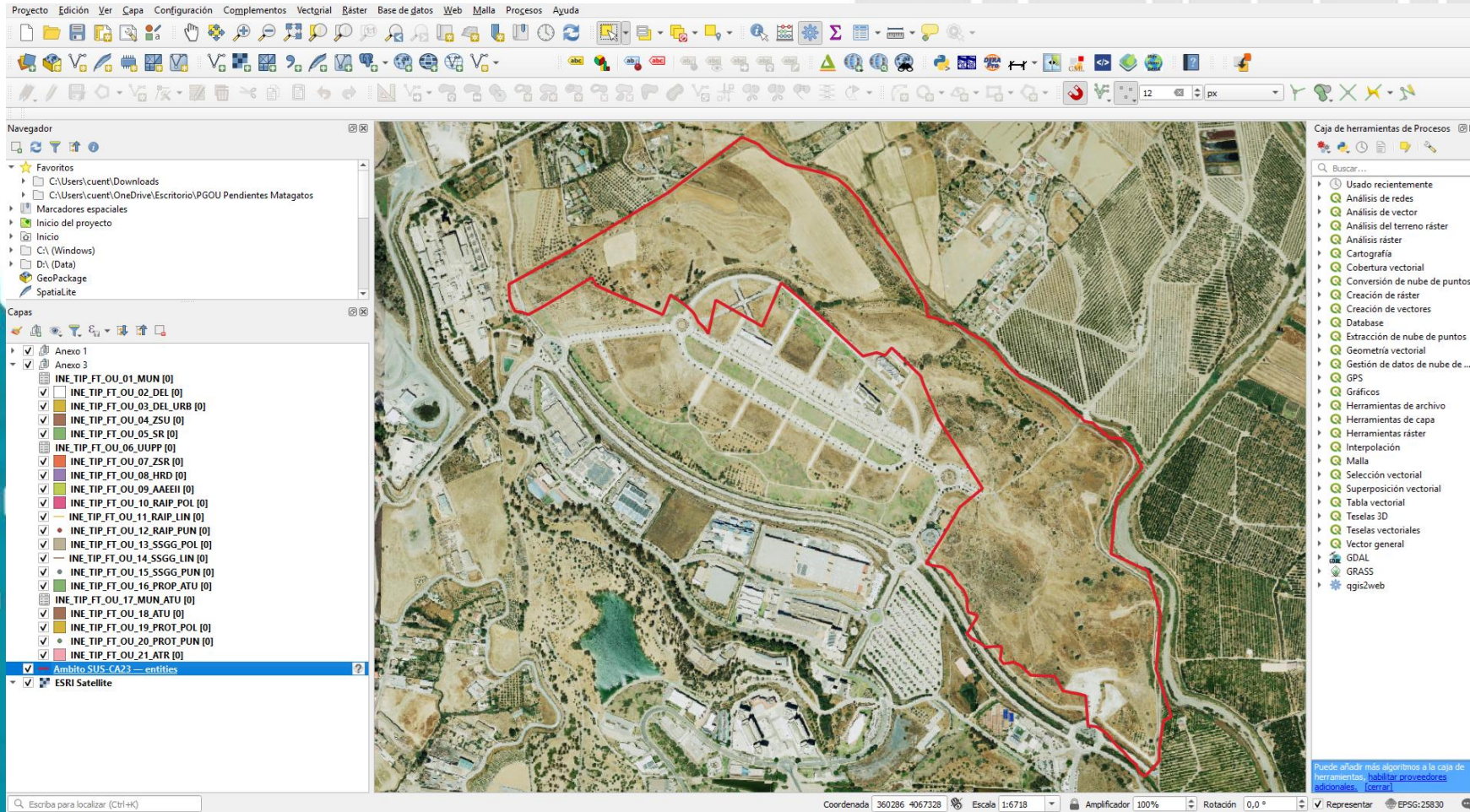
- Anexo 1
- Anexo 3
 - INE_TIP_FT_OU_01_MUN [0]
 - INE_TIP_FT_OU_02_DEL [0]
 - INE_TIP_FT_OU_03_DEL_URB [0]
 - INE_TIP_FT_OU_04_ZSU [0]
 - INE_TIP_FT_OU_05_SR [0]
 - INE_TIP_FT_OU_06_UUPP [0]
 - INE_TIP_FT_OU_07_ZSR [0]
 - INE_TIP_FT_OU_08_HRD [0]
 - INE_TIP_FT_OU_09_AAEI [0]
 - INE_TIP_FT_OU_10_RAIP_POL [0]
 - INE_TIP_FT_OU_11_RAIP_LIN [0]
 - INE_TIP_FT_OU_12_RAIP_PUN [0]
 - INE_TIP_FT_OU_13_SSGG_POL [0]
 - INE_TIP_FT_OU_14_SSGG_LIN [0]
 - INE_TIP_FT_OU_15_SSGG_PUN [0]
 - INE_TIP_FT_OU_16_PROP_ATU [0]
 - INE_TIP_FT_OU_17_MUN_ATU [0]
 - INE_TIP_FT_OU_18_ATU [0]
 - INE_TIP_FT_OU_19_PROT_POL [0]
 - INE_TIP_FT_OU_20_PROT_PUN [0]
 - INE_TIP_FT_OU_21_ATR [0]

4. Ejemplo Práctico



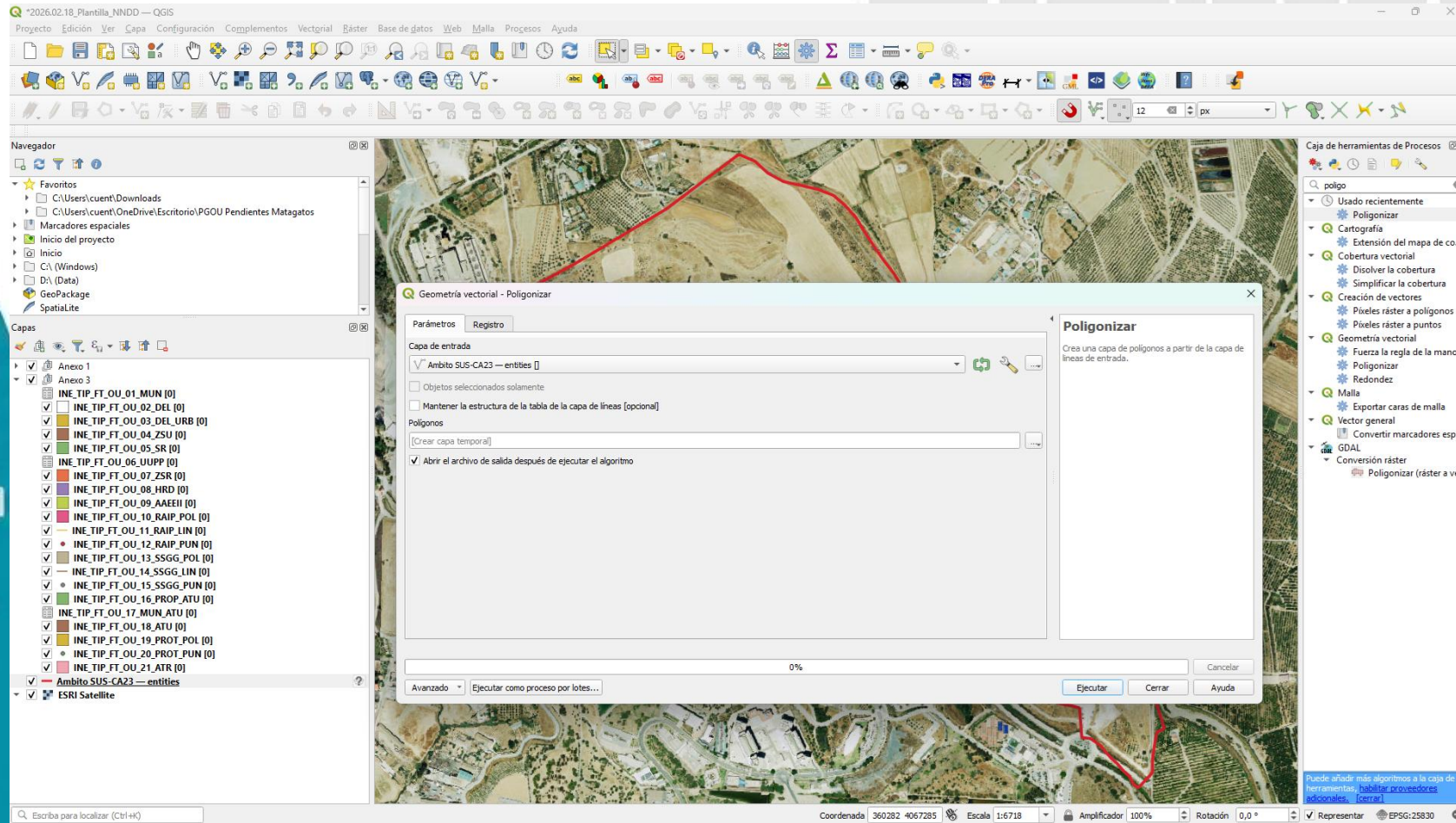
Plan Parcial de Ordenación del Sector SUS-CA.23 "Extensión PTA"

4. Ejemplo Práctico



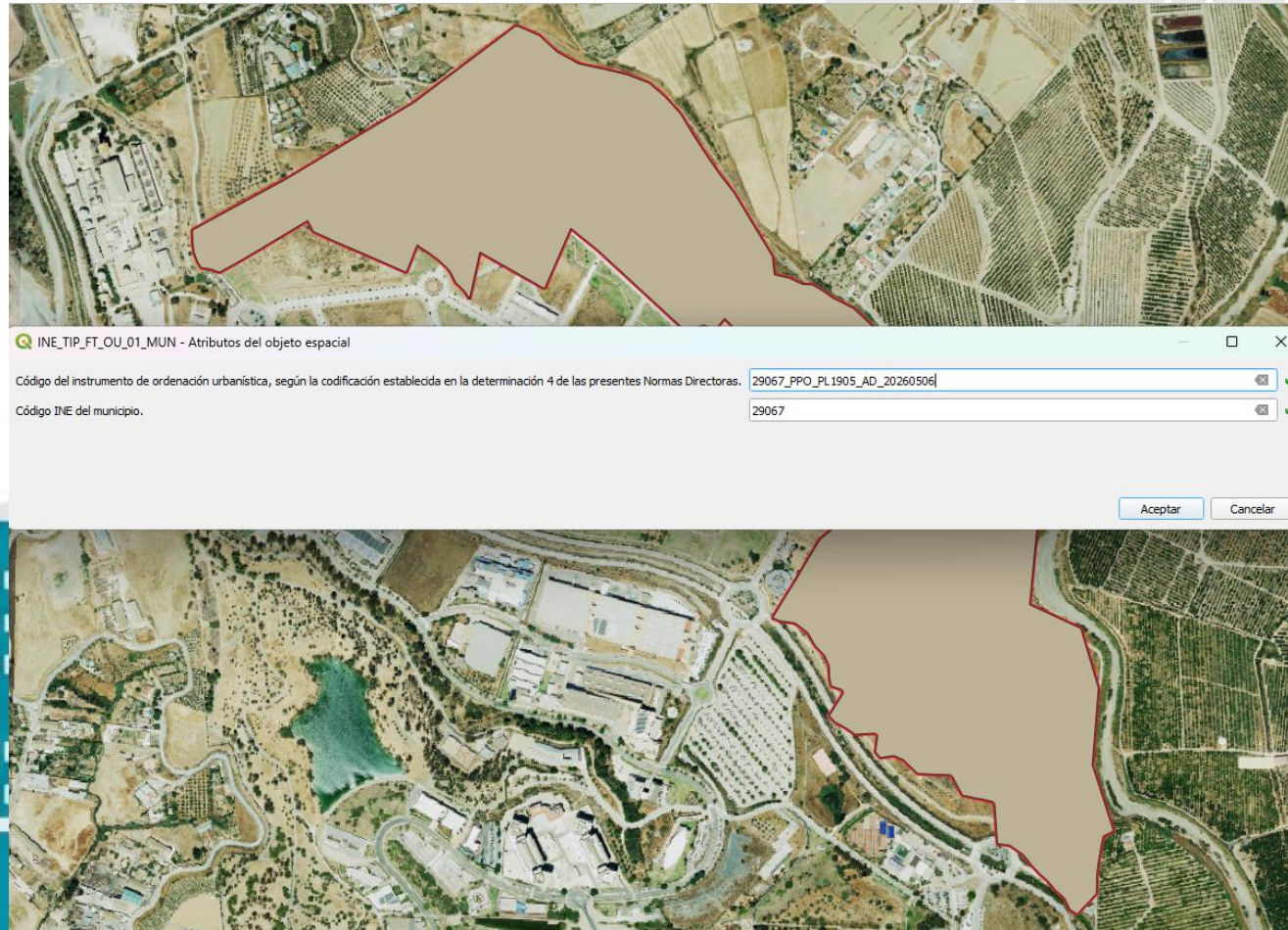
Plan Parcial de Ordenación del Sector SUS-CA.23 “Extensión PTA”

4. Ejemplo Práctico



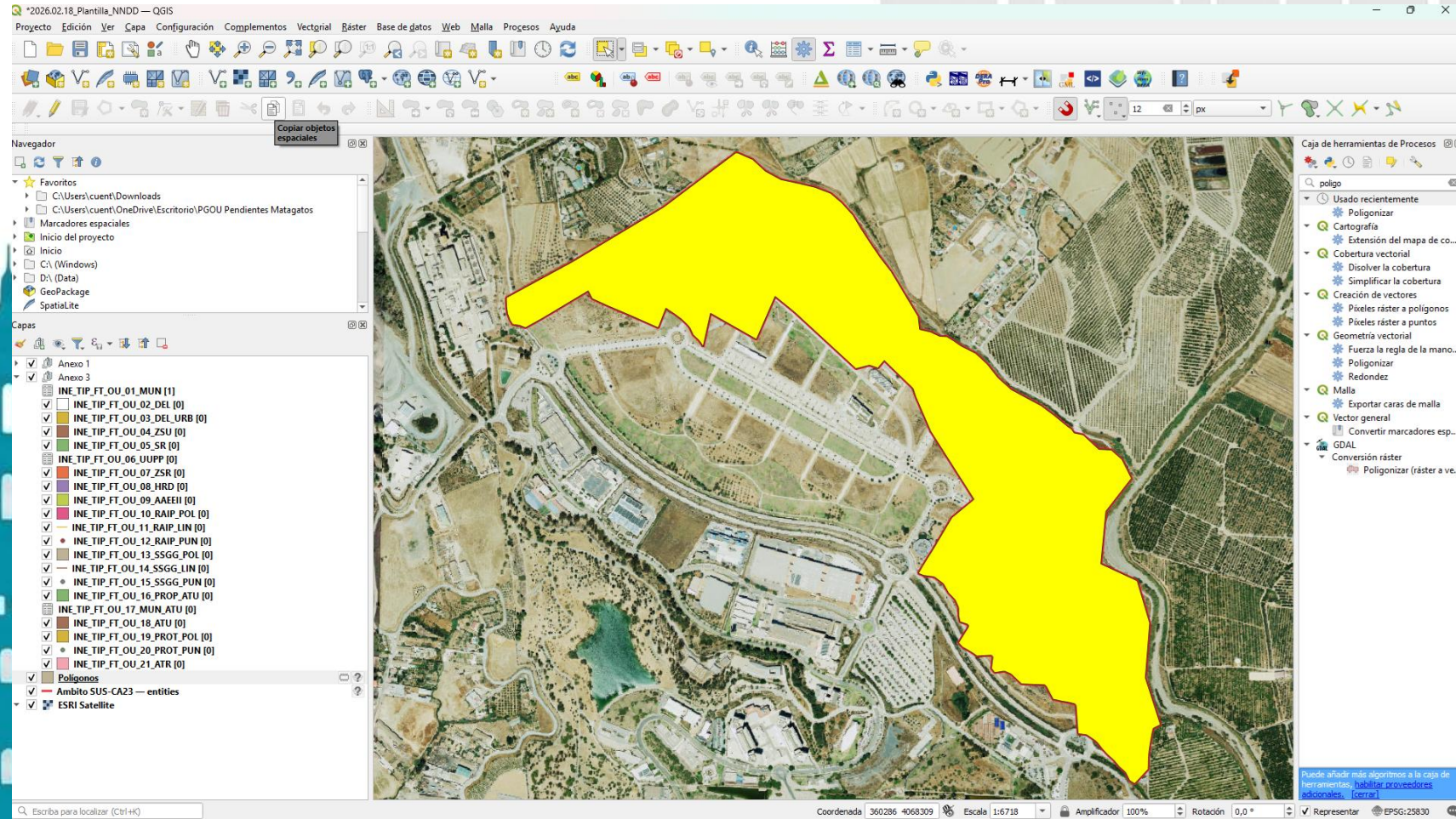
Plan Parcial de Ordenación del Sector SUS-CA.23 “Extensión PTA”

4. Ejemplo Práctico



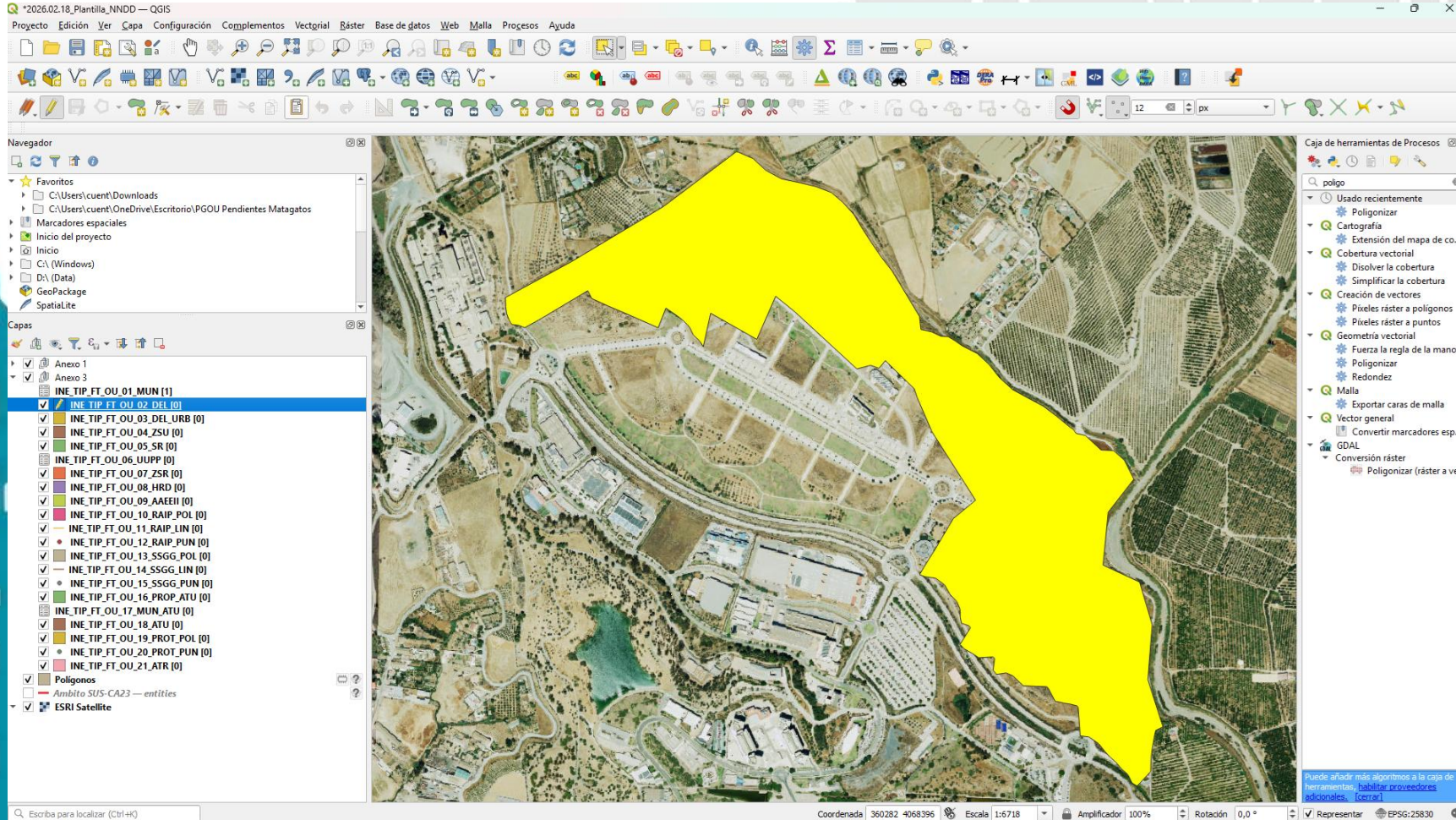
29067_PPO_PL1905_AD_20260506

4. Ejemplo Práctico



29067_PPO_PL1905_AD_20260506

4. Ejemplo Práctico



29067_PPO_PL1905_AD_20260506

4. Ejemplo Práctico

INE_TIP_FT_OU_02_DEL - Arreglar objetos pegados

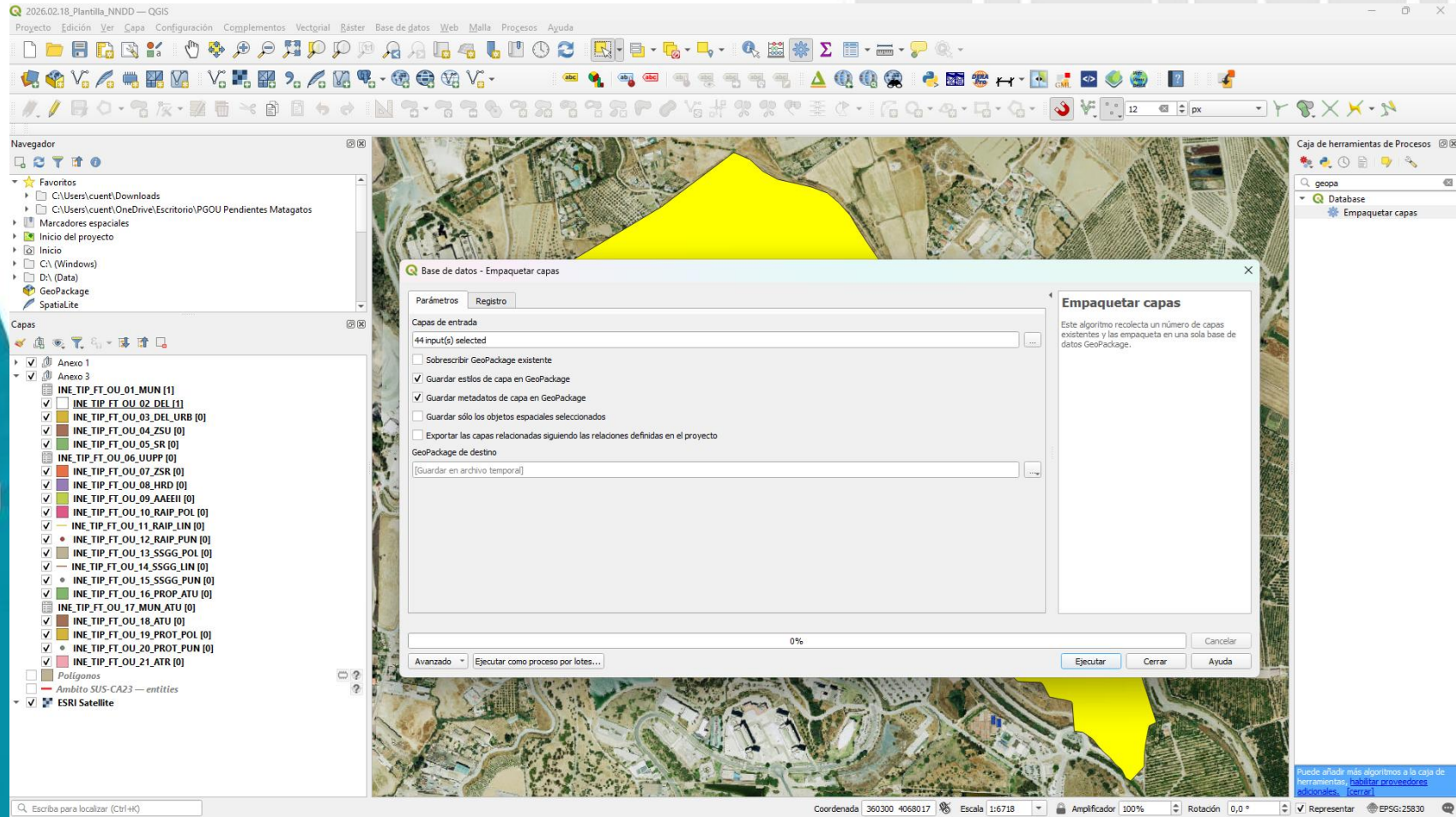
Descripción del instrumento de ordenación urbanística Hitos en la tramitación del instrumento de ordenación urbanística Observaciones

Código del instrumento de ordenación urbanística.	29067_PPO_PL1905_AD_20260506	✓
Identificación literal del instrumento de ordenación urbanística.	Plan Parcial de Ordenacion del Sector SUS-CA.23 Extension PTA	✓
Nivel del instrumento de ordenación urbanística.	Instrumentos de ordenación urbanística detallada	✓
Tipo de instrumento de ordenación urbanística.	Plan Parcial de Ordenación	✓
Superficie del ámbito del instrumento de ordenación urbanística expresada en m ² .	556531	

Aceptar Pegar de todos modos Cancelar

29067_PPO_PL1905_AD_20260506

4. Ejemplo Práctico



29067 PPO PL1905 AD SITU 20260506

4. Ejemplo Práctico

Anexo n.º 5. Metadatos de los datos espaciales de los instrumentos de ordenación urbanística

Metadato	Explicación y ejemplo
Título del recurso	Nombre del instrumento de ordenación urbanística que se tramita, indicando el topónimo del ámbito del instrumento y, en el caso de instrumentos de ordenación urbanística detallada, el código identificativo del ámbito del instrumento. <i>Plan Básico de Ordenación Municipal de Alanís.</i>
Fecha de la última revisión del recurso	Según el formato ISO 8601. <i>2025-04-15</i>
Fecha de creación de los metadatos	Según el formato ISO 8601. <i>2025-04-16</i>
Punto de contacto de los metadatos	Contacto de la organización responsable de la información de los metadatos, indicando el nombre del servicio o departamento encargado de la elaboración de los datos espaciales del instrumento de ordenación urbanística, su dirección, teléfono y e-mail. Además, opcionalmente se puede añadir el nombre de la persona responsable así como su teléfono y e-mail. <i>Dirección General de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Agenda Urbana. Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda. C./Pablo Picasso, nº6. Sevilla (C.P. 41.018). 955 92 68 00 dgotuau.cfatv@juntadeandalucia.es PrimerApellido SegundaApellido, Nombre 955 92 67 01 XXXX.XXXX@juntadeandalucia.es</i>
Cartografía de referencia empleada	Indicación de las bases cartográficas que se han utilizado como referencia, de acuerdo con lo dispuesto en la determinación 9. <i>Base Cartográfica de Andalucía 1:10.000.</i>
Herramientas y metodologías empleadas en las transformaciones entre sistemas de referencia de coordenadas	En caso de haber realizado transformaciones entre sistemas de referencia de coordenadas, indicación de la versión o versiones de la calculadora geodésica del Instituto Geográfico Nacional que se han empleado para las transformaciones punto a punto así como de las herramientas y metodologías empleadas para las transformaciones entre capas.
Información sobre la calidad de los datos	Geometrías que aparecen representadas tanto en la entidad OU_04 como en la entidad OU_19. Indicación del Conjunto Histórico que se ha identificado como una zona de suelo urbano, siendo, por tanto, las geometrías de las entidades OU_04 y OU_19 coincidentes. <i>El ámbito del Conjunto Histórico de XXXX es coincidente con el ámbito de la Zona de Suelo Urbano XXXX.</i>
	Geometrías que aparecen representadas tanto en la entidad OU_05 como en la entidad OU_19. Indicación de aquellos bienes y espacios protegidos que cuenten con una singular protección (OU_19) que también forman parte del suelo rústico especialmente protegido por legislación sectorial (OU_05), cuyas geometrías, por tanto, son coincidentes. <i>1 bien: Cartuja.</i>
	Geometrías que aparecen representadas tanto en la entidad OU_02 como en la entidad OU_18. Indicación de aquellas actuaciones de transformación urbanística (OU_18) cuyo ámbito es coincidente con el instrumento que delimita y establece la ordenación urbanística detallada de la actuación (OU_02). <i>El ámbito de la ATU XXXXXX es coincidente con el ámbito del Plan Parcial de Ordenación XXXX.</i>

29067 PPO PL1905 AD META 20260506

4. Ejemplo Práctico

- Plan Parcial de Ordenación del Sector SUS-CA.23 “Extensión PTA”
- 2026-05-06
- 2026-02-07
- SMP Arquitectos – Calle Ibarra...
- Cartografía Municipal Málaga 2014 Escala 1/1000